MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00293
SANTA FE, 5 JUL 2019

VISTO:

El Expediente Nº FG-000265/2019 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la construcción de una nueva sala de reunión en la sede de la Unidad Fiscal Santa Fe perteneciente a la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial, sita en calle 1ro. de mayo 2820 de la ciudad de Santa Fe; y,

CONSIDERANDO:

Que dichos trabajos fueron requeridos por el Fiscal Regional de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, para adecuar un espacio en el edificio de calle 1ro. de mayo 2820 para una sala de uso múltiples, principalmente para audiencias, reuniones y conferencias de prensa, con el objetivo de optimizar las condiciones edilicias de acuerdo a las necesidades diarias en la prestación del servicio que tiene la Fiscalía Regional, permitiendo además, una nueva distribución de tareas y así mejorar las condiciones laborales del personal.

Que se cuenta con la anuencia de los propietarios de dicho inmueble, los cuales expresan conformidad para que se realicen cualquier tipo de trabajo para el acondicionamiento del inmueble.

Que para la ejecución de dichos trabajos se convocó a la Licitación Privada Nº 24/19, habiéndose cursado invitación a diversas firmas del ramo, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se han recibido tres (3) ofertas, según consta en la correspondiente Acta de Apertura.

Que analizadas las mismas, por el Arquitecto del Ministerio, se determina que la oferta de menor costo perteneciente a la empresa "Esteban Matías RODRIGUEZ", se ajusta a lo solicitado, propiciando su adjudicación a la misma, considerando que el precio es razonable.

Que al no contar con crédito en la partida específica para atender el costo total del servicio, se ha propiciado modificación presupuestaria compensada del Presupuesto Vigente, Ley N° 13.745, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

Que la gestión se realizó conforme a las disposiciones del artículo 37° de la Ley N° 13.745.

Que la gestión se encuadra en la normativa de la Ley Nro. 5188 de Obras Públicas, pero en virtud de lo normado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 1105/07, no corresponde la intervención el Ministerio de Obras Públicas, por tratarse de una obra menor.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL ($ 485.000,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la Licitación Privada N° 24/19 y adjudícase a la firma "ESTEBAN MATIAS RODRIGUEZ" CUIT 23-30484916-9, la construcción de una nueva sala de reunión en la sede de la Unidad Fiscal Santa Fe perteneciente a la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, sita en calle 1ro. de mayo 2820 de la ciudad de Santa Fe, por un total de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

SETENTA Y SEIS ($ 444.676,00), en los términos de su oferta económica y las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones, las Especificaciones Técnicas y los Planos del llamado a Licitación Privada.

Artículo 3°: Impútese el gasto a las partidas que se habilitan en el artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo y archívese.

Dr. JORGE E. BAGLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2019

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación *S.A.F.: 1*

Número: *43* Fecha de registro: 31/05/2019 Fecha de terminación: 31/05/2019

Estado

Formulación en nivel superior Fecha de imputación: 31/05/2019

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000265-9 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para construcción de salón de usos múltiples - FR 1° - 1° de Mayo 2820

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - Ministerio Público d	111 - Tesoro Provincial	4.2.1.0 - Construc. en bs.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	485.000,00	No	No
			4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	485.000,00	No	No

Totales

Ampliación: **485.000,00** Reducción: **485.000,00** Saldo: **0,00**

Firma responsable: ..... Aclaración: .....

C.P.N. ANA MARÍA GIANDOMENICO
Subdirectora de Administración Econ. Financ.
Ministerio Público de la Acusación